

RESOLUCION No.01.M.DIC.0246
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMERCIAL SISIFO S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 1 de junio del 2.001, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.255 de 5 de julio de 2.001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

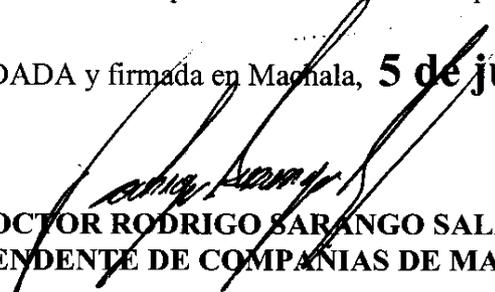
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMERCIAL SISIFO S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Quinto de los cantones de Machala y Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, **5 de julio del 2.001**


DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

J. C. R.

DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO
MACHALA - EL ORO

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, senté razón al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía COMERCIAL SÍSIFO S. A., de fecha 1 de Junio del 2001, de conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo, de la Resolución número 01.M.DIC.0246, de fecha 5 de Julio del dos mil uno, que antecede.-

Machala, Julio 12 -2001




~~DR. JOSE J. CABRERA ROMAN~~
~~NOTARIO SEGUNDO~~

CERTIFICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 823 y anotada en el Repertorio bajo el No.1.502.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 20 de Agosto del 2.001


CARLOS MIGUEL BALLARDO HUIDOBRO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA